



## Ayuntamiento de Fontiveros

---

### **DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA SALCEDO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS,**

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2018 se convocó oferta de empleo para cubrir la plaza de Auxiliar (Personal de Apoyo) de la Guardería municipal de Fontiveros en régimen de jornada parcial (3 horas diarias de lunes a viernes) mediante la modalidad contrato por obra y servicio, ligado al curso académico y que cumplan los siguientes requisitos:

- Se valoraría figurar como demandante de empleo en el ECYL y acreditarlo mediante la presentación de la cartilla que le será retirada en caso de resultar seleccionado.
- No padecer ninguna dolencia ni enfermedad que le impida el normal desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo. Se acreditará mediante declaración responsable.
- Estar en posesión del título exigido legalmente, aunque se valorará positivamente estar en posesión de un grado universitario en la materia.
- Estar dispuesto a incorporarse al puesto de trabajo con carácter inmediato.
- Antigüedad mínima de 2 años en puestos de trabajo similares en guarderías, debiendo acreditarse documentalmente.
- Se valorará poseer carnet de conducir y vehículo propio.
- Se valorará disponibilidad horaria.
- Deberá tener carnet de manipulador de alimentos.

El proceso selectivo siguió el siguiente procedimiento:

- Se publicaron anuncios con las características del puesto de trabajo en todos los medios de difusión de que dispone el Ayuntamiento
- Los candidatos interesados y que cumpliesen los requisitos debían enviar un correo electrónico a la dirección [aytofontiveros@hotmail.com](mailto:aytofontiveros@hotmail.com) en el que manifestasen su interés por el puesto de trabajo, adjuntando copia de su currículum vitae para su valoración por parte del Ayuntamiento. El plazo para enviar el correo electrónico era de 7 días naturales desde la publicación del anuncio, finalizando por tanto el día 7 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas.

Durante el periodo de presentación de los currículos se han presentado 7 solicitudes en plazo.

Analizadas todas las solicitudes se ha comprobado como una de las candidatas superar claramente en formación y experiencia profesional al resto. Esa candidata es doña Cristina Báñez Testerra.



## Ayuntamiento de Fontiveros

---

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.1 h de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Seleccionar a doña Cristina Báñez Testerra para cubrir el puesto de trabajo de Auxiliar (Personal de Apoyo) de la Guardería municipal de Fontiveros en régimen de jornada parcial (3 horas diarias de lunes a viernes) mediante la modalidad contrato por obra y servicio, ligado al curso académico 2018/2019.

**SEGUNDO:** Citar a la interesada para que el plazo de 3 días presente toda la documentación que acredite su currículum profesional. Una vez comprobada la misma, comunicar a la Gestoría el alta de la trabajadora con fecha inmediata según las características vistas anteriormente.

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en todos los medios de difusión de que dispone el Ayuntamiento.

**CUARTO:** Notificar al resto de participantes el resultado del proceso selectivo.

Lo que resuelvo, en Fontiveros a 11 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA  
Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles García Salcedo.  
(Firma electrónica)